

SALTA,

28 SEP. 2026

RES.H.Nº 1457-26

Expte. Nº 4718/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Vanina Soledad Pedrana, L. U 791.330, tramita su Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 1235/24 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. Paula del Socorro Gallo Puló como su Directora;

Que a través de Res. H.Nº 2134/25 se otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final de referencia;

Que transcurrido el plazo la estudiante presenta el Trabajo Final y el Comité Académico eleva la nómina correspondiente al Tribunal Evaluador, quienes son designados mediante Res. H.Nº 571/26;

Que la Esp. María Alejandra Cataldi solicita se la excuse del proceso, debido a razones de salud que le imposibilitan continuar con la tarea de evaluación requerida;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Codirección de la carrera referenciada y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

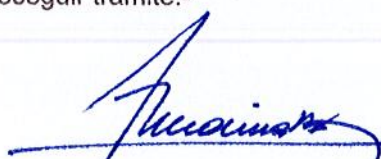
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Esp. María Alejandra Cataldi por como integrante del Tribunal Evaluador designado mediante Res. H.Nº 571/26, relativa a la Evaluación del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos presentado por Vanina Soledad Pedrana, L. U 791.330.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como miembro Titular del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "*IMPACTO DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS POR EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL FUERO FEDERAL DE SALTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO DE 2019 Y EL 10 DE JUNIO DE 2023*", perteneciente a la estudiante mencionada en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Vanina Soledad Pedrana y la Mgt. Paula del Socorro Gallo Puló, miembros del Tribunal Evaluador designado, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARÍO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIROZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa